

Robles Rodríguez, J. (2006) Judo para ciegos como contenido novedoso en las clases de Educación Física. Unidad Didáctica. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 6 (22) pp. 75-86  
<http://cdeporte.rediris.es/revista/revista22/artjudociegos28.htm>

## **JUDO PARA CIEGOS COMO CONTENIDO NOVEDOSO EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNIDAD DIDÁCTICA**

### **JUDO FOR BLIND AS NOVEL CONTENT IN THE PHYSICAL EDUCATION. DIDACTIC UNIT**

**Robles Rodríguez, J.**  
**[jrr12@hotmail.com](mailto:jrr12@hotmail.com)**

Licenciado en Ciencias de la Actividad física y Ciencias del Deporte.  
Entrenador de Judo.  
Doctorando en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva

**Recibido 9 de febrero de 2006**

**Aceptado 5 abril 2006**

#### **RESUMEN**

La educación física es un elemento de gran importancia en el desarrollo global del individuo. En personas ciegas y deficientes visuales es un elemento más significativo, ya que éstas poseen unas características psicomotrices diferentes a las de las personas videntes. Sin embargo, por las características intrínsecas del Judo posibilitan que los deficientes visuales puedan practicar este deporte casi como otra persona más, sin necesidad de materiales adaptados u otro tipo de ayudas específicas, motivados por su deficiencia.

Con la práctica del Judo para Ciegos, en las clases de Educación Física, contribuiremos entre otros aspectos a la mejora motriz y, a favorecer la integración social del alumnado en nuestras clases. Consideramos éste un contenido lo suficientemente motivante y novedoso con el que podemos favorecer la adquisición tanto de algunos objetivos generales de etapa como de objetivos específicos de nuestra área.

**PALABRAS CLAVE:** Judo, judo para ciegos, deficientes visuales, deportes adaptados.

#### **ABSTRACT**

Physical Education is a very important element in the global growth of every person. It is, indeed, a really important factor in blind people and persons with sight deficiency, because they have different psychomobility characteristics to people with all capacities.

However, people with sight deficiencies can practise judo thanks to its intrinsic characteristics. Blind people can practise judo like other people who are not blind, without adapted materials and helping, only motivated by their deficiency.

Practising Judo for blind people in Physical Education classes, we will contribute to increase mobility and to favour the social integration of students in our classroom. We consider it a recent and very motivated content and if we use it we can help the general aims of stage acquisition and specific aims of our subject.

**KEY WORDS:** Judo, judo for blind, sight handicapped, adapted sports.

## **RESUMEN**

La educación física es un elemento de gran importancia en el desarrollo global del individuo. En personas ciegas y deficientes visuales es un elemento más significativo, ya que estas poseen unas características psicomotrices diferentes a las de las personas videntes. Sin embargo, por las características intrínsecas del Judo posibilitan que los deficientes visuales puedan practicar este deporte casi como otra persona más, sin necesidad de materiales adaptados u otro tipo de ayudas específicas, motivados por su deficiencia.

Con la práctica del Judo para Ciegos, en las clases de Educación Física, contribuiremos entre otros aspectos a la mejora motriz y, a favorecer la integración social del alumnado en nuestras clases. Consideramos éste un contenido lo suficientemente motivante y novedoso con el que podemos favorecer la adquisición tanto de algunos objetivos generales de etapa como de objetivos específicos de nuestra área. Siendo nuestro principal objetivo que el alumno/a conozca de forma práctica el mundo de los ciegos, de los discapacitados en general, y que conozca y practique un deporte novedoso dentro de las clases de Educación Física.

**PALABRAS CLAVE:** Judo, judo para ciegos, deficientes visuales, deportes adaptados.

## **INTRODUCCIÓN**

Con el presenta artículo pretendemos dar cabida en el currículum de Educación Física al deporte adaptado, para ello nos hemos centrado en el Judo para Ciegos. Consideramos éste como una disciplina deportiva novedosa y motivante para el alumnado, además, con esta modalidad plantearemos las actividades deportivas desde una perspectiva totalmente desconocida por la mayoría de los alumnos/ as, el deporte adaptado.

Actualmente, son muchos los alumnos/ as con algún tipo de discapacidad que se encuentran integrados en las aulas ordinarias, por este motivo presentamos

una U.D. de Judo para Ciegos con el objetivo fundamental de que el alumno/ a conozca de forma práctica el mundo de los ciegos y el de los discapacitados en general.

Primeramente justificaremos el deporte adaptado dentro del currículum de Educación Física, a continuación expondremos de forma breve las principales características del Judo para Ciegos, y finalizaremos el artículo desarrollando todos aquellos aspectos que hay que tener en cuenta en la U.D.

## **EL DEPORTE ADAPTADO COMO CONTENIDO PROPIO DE LA EF EN LA ESO**

Dentro de las muchas manifestaciones del deporte nos encontramos el deporte escolar y el deporte adaptado, dos de los pilares fundamentales sobre los que nos apoyamos en el presente artículo.

Actualmente, son muchos los alumnos/ as con algún tipo de discapacidad que se encuentran integrados en las aulas ordinarias y que tienen el derecho y la necesidad, al igual que el resto de sus compañeros, a realizar cualquier tipo de actividad físico-deportiva en función de sus capacidades. Haciendo posible esta práctica deportiva contribuiremos a la integración del alumno en su forma más avanzada, según denomina Martín (1988), al practicar un deporte junto a otros alumnos sin ningún tipo de discapacidad.

En este sentido, Ruiz (2003), afirma que las personas con discapacidad son un colectivo numéricamente significativo en el conjunto de la sociedad (más de 3,5 millones en España), por lo que la sociedad no puede ni debe construirse desde la exclusión, la desigualdad y la limitación de oportunidades y la limitación de los derechos de una parte importante de sus ciudadanos.

Pero no queremos resaltar este aspecto como el único que justifica la presencia del deporte adaptado en las clases de educación física. Ya que consideramos que la práctica de estos deportes va a promocionar de un modo más eficaz un conjunto de valores y actitudes que aparecen implícitamente en la práctica deportiva, y que cada vez brillan más por su ausencia en los adolescentes de hoy día.

Por otro lado, según las últimas investigaciones que encontramos en la literatura sobre la práctica deportiva en las clases de educación física (Zabala, Viciano y Lozano, 2002; Robles, 2003; Aparecida y Ferreira, 2004), las modalidades deportivas más realizadas son los deportes tradicionales; entre ellos destacan el fútbol, baloncesto, voleibol y balonmano. Los deportes adaptados dentro de las clases de educación física serán un contenido novedoso para nuestros alumnos/ as, con el que pretendemos fundamentalmente dotar al alumno/ a del mayor número de vivencias motoras, además de que tomen contacto con nuevas especialidades deportivas.

Por todo lo expuesto anteriormente, creemos que cualquier tipo de actividad deportiva adaptada tiene cabida dentro del currículum de educación física,

independientemente de que nos encontremos en el aula con alumnos/ as con algún tipo de discapacidad o no.

Desde aquí, abogamos por el judo para ciegos; consideramos éste un contenido deportivo desconocido y nuestra intención es contribuir, entre otros aspectos, a que nuestros alumnos /as conozcan y practiquen una modalidad deportiva fuera de lo tradicional.

A continuación, nos centraremos en las principales características del judo para ciegos.

## **JUDO PARA CIEGOS.**

El Judo es un deporte que por sus características intrínsecas posibilita que los deficientes visuales puedan practicarlo sin necesidad de adaptación de materiales u otro tipo de ayudas específicas motivadas por su deficiencia (Arolas, 2002, González, 2002). Las únicas diferencias con respecto al judo convencional las encontramos en algunos aspectos del reglamento. Estas diferencias tienen como fin adoptar ciertas medidas de seguridad que citaremos más adelante.

La práctica del judo por parte de los deportistas ciegos está en constante evolución. De tal modo es así que en 1988, en su debut en las Paraolimpiadas de Seúl (Corea), participaron solamente 9 naciones con un total de 37 judokas; sin embargo, en las últimas Paraolimpiadas celebradas en Atenas (2004), han participado 32 países con un total de 113 judokas, y es en éstas donde por primera vez participan judokas femeninas con deficiencia visual, concretamente 32.

Dentro de las distintas organizaciones internacionales para atletas con discapacidad, el judo para ciegos pertenece a la IBSA (Asociación Internacional de Deportes para Ciegos).

El reglamento de dicha modalidad deportiva se basa en ciertas adaptaciones de las reglas de la IFJ (Federación Internacional de Judo). Las diferencias con el judo convencional son:

- La zona de peligro tiene una textura diferente, de modo que el deportista nota la zona de peligro mediante el tacto (Figura 1)

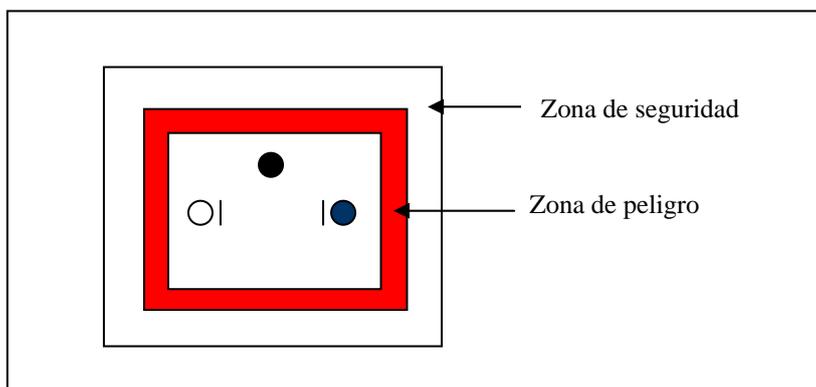


Figura 1: Representación gráfica del tatami de judo

- Los deportistas son guiados por los jueces hasta la zona de combate, donde realizan el saludo, tras el cual los judokas se acercarán y adoptarán una posición de agarre. Seguidamente los contendientes bajarán los brazos y el árbitro anunciará "hajime", para dar comienzo al combate. Durante todo el combate, el árbitro deberá asegurar que los contendientes estén siempre al alcance de sus respectivos brazos.

A continuación, vamos a centrarnos en el desarrollo de la U.D. En primer lugar, justificaremos el Judo para Ciegos dentro de nuestro Área y seguidamente plantearemos los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la unidad.

### **JUSTIFICACIÓN DEL JUDO PARA CIEGOS COMO CONTENIDO PROPIO DE EF EN LA ESO**

Primero nos gustaría resaltar que la UNESCO considera el Judo como un deporte eminentemente formativo, señalando además que los valores que posee lo hace aconsejable tanto para niños como para adolescentes. En este sentido, Brousse, Villamón y Molina (1999), afirman que el Judo fue concebido por su creador, Jigoro Kano, como un método de Educación Física. Debido a esta intención educadora se puede considerar como el deporte de lucha más evolucionado éticamente.

Centrándonos de lleno en el judo para ciegos, podemos afirmar que, éste es una modalidad deportiva, y como tal, entra a formar parte del currículum del área de E.F. en la ESO, concretamente dentro del bloque de contenidos de Juegos y deportes.

Con la práctica de esta modalidad deportiva contribuiremos entre otros aspectos a la mejora motriz y, a favorecer la integración social del alumnado en nuestras clases.

Por ello, consideramos el Judo para Ciegos como un contenido lo suficientemente motivante y novedoso con el que podemos favorecer la adquisición tanto de algunos objetivos generales de etapa como de objetivos específicos de nuestra área (Figura 2), recogido en el Decreto 148/2002, de 14 de Mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.(BOJA nº 75 de 27 de junio 2002).

<b>OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen los diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.</li> <li>• Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y valorar su cuerpo, con el fin de contribuir a mejorar sus cualidades físicas básicas y sus posibilidades de coordinación y control motor, realizando las tareas apropiadas y haciendo un tratamiento discriminado de cada capacidad.</li> <li>• Conocer, valorar y practicar, con el nivel de autonomía propio de su desarrollo, los juegos y deportes habituales de su entorno,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios, y adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas.</li> <li>• Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.</li> </ul>	<p>individuales, colectivos o de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos, en situaciones reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en actividades físicas y deportivas, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado, y colaborando en la organización de aquellas.</li> <li>• Conocer, valorar y saber utilizar las técnicas básicas de relajación más apropiadas para su nivel y sus necesidades.</li> </ul>
---	--

Figura 2: Objetivos generales de etapa y del área de EF trabajados de la U.D.

## CONTEXTO SOBRE EL QUE SE HA DISEÑADO LA U.D.

La U.D. de Judo para Ciegos ha tenido un carácter fundamentalmente práctico, basado principalmente en actividades en forma jugada. Dicho contenido estará introducido por una pequeña base teórica, donde se tratarán temas relacionados con el judo y los deficientes visuales y ciegos.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS/ AS

Podemos destacar dentro de las características de los alumnos/ as los siguientes aspectos:

- - Grupo mixto de 24 alumnos ( 14 alumnas y 10 alumnos), de 4º de ESO del IES La Marisma (Huelva). Ningún alumno presentaba algún tipo de discapacidad.
- - Edad comprendida entre 15 y 16 años.
- - Los alumnos/ as no presentaban experiencias previas con el Judo, ni con ninguna actividad físico-deportiva adaptada, por lo que sus conocimientos sobre este contenido eran nulos.

## INSTALACIONES Y MATERIALES

En cuanto a las instalaciones, las clases se han llevado a cabo en un gimnasio cubierto.

En lo referente a los materiales utilizados los dividimos en materiales específicos del área y no específicos:

- - Materiales específicos: colchonetas, aros, picas, cuerdas.
- - Materiales no específicos: pañuelo (antifaz).

En cuanto al kimono de judo, lo hemos sustituido por el chándal, aunque le pedimos a los alumnos /as que utilizaran un chándal viejo, ya que los continuos tirones de la ropa producirían roturas de las mismas.

## OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Coincidiendo con Martín (2003), quien nos presenta una U.D. de Goalball como un contenido propio de Educación Física en la ESO, el objetivo fundamental de esta U.D. de Judo para Ciegos fundamentalmente es, que el alumno conozca de forma práctica el mundo de los ciegos, de los discapacitados en general. También queremos resaltar como objetivo principal que el alumno conozca y practique un deporte novedoso dentro de las clases de Educación Física.

Como objetivos específicos de la U.D. planteamos los siguientes:

- Conocer y comprender el deporte como medio de integración social.
- Conocer las reglas y las normas básicas del judo y judo para ciego.
- Conocer y experimentar técnicas de judo pie y judo suelo.
- Experimentar nuevas posibilidades de práctica deportiva mediante el Judo para ciegos.
- Experimentar y vivenciar las dificultades de las personas con discapacidad.
- Vivenciar nuevas sensaciones, experiencias y adquirir nuevas habilidades motrices a través de diferentes formas jugadas, desarrolladas con los deportes adaptados.
- Resolver problemas motrices derivados del deporte practicado por el alumnado.
- Transmitir las características, valores y actitudes del judo, así como su sentido moral y humano.
- Analizar los diferentes grupos de gestos técnicos globalmente que aparecen en los deportes de lucha, según las necesidades del combate.
- Mejorar sus cualidades físicas básicas y sus posibilidades de coordinación y control motor así como el equilibrio.
- Colaborar en el traslado, montaje y recogida de los materiales empleados en las actividades desarrolladas.
- Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo mediante la práctica de los deportes de lucha con agarre.
- Potenciar la cooperación frente a la competición.
- Sensibilizar al alumno con la problemática que se les presenta a aquellas personas con alguna minusvalía física o alguna discapacidad funcional.

## CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos trabajados en la U.D. los presentamos en el siguiente cuadro (Figura 3):

<b>Conceptos</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Actitudes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de los deportes adaptados</li> <li>- Características motrices, afectivas de los deficientes visuales.</li> <li>- Judo para ciegos: historia, aspectos técnico-tácticos básicos y reglamentarios.</li> <li>- Los valores de los deportes de lucha.</li> <li>- Vocabulario específico de las actividades de lucha y del judo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y práctica del calentamiento específico.</li> <li>- Experimentación con el equilibrio y la relación de fuerzas propias de las actividades de lucha.</li> <li>- Realización de las técnicas básicas de lucha en suelo y lucha en pie.</li> <li>- Práctica de las distintas técnicas en situaciones de combate.</li> <li>- Situaciones motrices</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud de respeto y tolerancia hacia todos los compañeros, rechazando discriminaciones por nivel alcanzado, género, sexo...</li> <li>- Respeto a las normas y reglas y hacia los compañeros</li> <li>- Interés por los preparativos al principio y al final de la sesión.</li> <li>- Sensibilización hacia la situación de las personas con discapacidad.</li> </ul>

	novedosas para el alumno.	- Superación de estereotipos que puedan presentar el judo como actividad violenta
--	---------------------------	---

Figura 3: Contenido trabajados en la U.D. de Judo para Ciegos

## METODOLOGÍA

Al hablar de cuál es la metodología más apropiada a la hora de plantear la enseñanza de cualquier contenido deportivo nos encontramos dos modelos bien diferenciados, el modelo tradicional, basado en la enseñanza técnica y, el modelo alternativo o activo. Blázquez (1995: 258), define los modelos alternativos como *aquellos en los que la práctica deportiva se conciben, no como una suma de técnicas, sino como un sistema de relaciones entre los diferentes elementos del juego lo que permite determinar la estructura con vista a la realización de un proyecto común.*

Autores como Villamón y Molina (1999), apuntan que los métodos alternativos llegan al campo de los deportes de lucha a partir de las teorías constructivistas del aprendizaje, caracterizados principalmente por las experiencias previas de los alumnos/ as y por proponer nuevos aprendizajes en base a las experiencias, construyendo de ese modo los nuevos conocimientos.

La perspectiva de enseñanza que hemos seguido durante el desarrollo de esta U.D. se basa en los principios propuestos por el método alternativo, ya que en todo momento plantearemos actividades en forma de juego en condiciones similares al contexto real del deporte. En este sentido y, coincidiendo con Méndez (1998), podemos afirmar que, el presentar la enseñanza del judo a través de actividades en forma jugada no va a dificultar ni retrasar el aprendizaje correcto de las distintas técnicas, ni el desarrollo físico - psíquico, sino que va a favorecer en gran medida que el alumno/ a adquiera unas nociones técnico - táctica dentro de la lógica interna del deporte.

El judo, según afirma Cecchini (1989, p. 17), y nosotros también queremos añadir, el judo para ciegos, *es un juego reglado y competitivo entre dos seres pensantes, cuya finalidad, el dominio del adversario, viene dada por una oferta limitada de posibilidades en la práctica. Es un juego y como todo juego se aprende jugando.*

Carratalá (2000), insiste en que es importante que las condiciones de enseñanza proporcionen a los alumnos/ as una seguridad total tanto en el plano físico como afectivo. Por ello, debemos abordar el aprendizaje del Judo para ciego siguiendo una progresión lógica. Comenzaremos con actividades relacionadas con judo suelo, seguidamente con el aprendizaje de las caídas para finalizar con actividades de judo pie, insistiendo principalmente en el control del compañero / adversario.

Finalmente, queremos resaltar que, autores como Sánchez Bañuelos, 1986; Devís, 1992; Méndez, 1998, sostienen que las tareas con dificultad significativas en los mecanismos de decisión y percepción son más susceptibles a planteamientos de enseñanza mediante la búsqueda. Por tanto podemos deducir

que la técnica de enseñanza más adecuada para que los alumnos /as vayan adquiriendo en la medida de lo posible los principios técnicos-tácticos básicos de los deportes de lucha con agarre, será a través de la enseñanza mediante la búsqueda, aunque conforme avanzamos en los contenidos, también utilizaremos la reproducción de modelos en aquellas actividades que sea necesario, con el fin de reducir cualquier situación de peligro. En este sentido, Torres (2002), nos dice que en una fase previa a los aprendizajes específicos de judo debemos plantear actividades de lucha de uno contra uno, ya que a pesar de no contener elementos técnicos complicados permiten que el alumno/ a explore y vivencie situaciones de lucha mediante acciones espontáneas y naturales.

En cuanto a la estrategia en la práctica, utilizaremos la mixta, debido fundamentalmente a que los ciegos al no ver, no puede realizar el movimiento globalmente, por ello han de imaginar una representación analítica de cada uno de sus segmentos corporales, notando de ese modo las sensaciones musculares que activarán la respuesta global del gesto técnico.

Una vez planteada los principales aspectos metodológicos a tener en cuenta en la U.D., nos centraremos en la temporalización de la misma.

## TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES

La U.D. de Judo para Ciegos está formada por 10 sesiones. A continuación presentamos los contenidos que hemos trabajado en cada una de ellas (Figura 4):

SESIÓN	CONTENIDO A TRABAJAR
1ª Sesión	Presentación de la U.D. Criterios que vamos a tener en cuenta para la evaluación de la misma. Aspectos teóricos básicos para la práctica del Judo para Ciegos. Video .
2ª Sesión	Juegos adaptados de lucha. Familiarización con el judo y judo para ciegos
3ª Sesión	Iniciación al Judo suelo. Juego adaptados, juegos modificados
4ª Sesión	Las inmovilizaciones. Juegos adaptados judo suelo
5ª Sesión	Randori suelo. Juegos de lucha
6ª Sesión	Iniciación al Judo pie. Juego adaptados, juegos modificados
7ª Sesión	Técnica de piernas. Utilizar en situaciones reales de lucha los elementos técnico-tácticos de piernas.
8ª Sesión	Técnica de cadera. Utilizar en situaciones reales de lucha los elementos técnico-tácticos de cadera
9ª Sesión	Transición Judo pie – suelo. Actividades de lucha en donde se enlaza el judo pie con el judo suelo
10ª Sesión	Prueba práctica sobre los elementos técnico-tácticos trabajados en la U.D.

Figura 4: Temporalización de las sesiones

## EVALUACIÓN

La evaluación es un de los aspectos más importante y compleja que tiene todo proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Por ello, consideramos oportuno tener en cuenta cada uno de los momentos que integran dicho proceso, es decir, la evaluación inicial, para determinar los conocimientos previos de los alumnos/as y, realizar por tanto, el ajuste inicial del proceso. La evaluación formativa, que se lleva a cabo durante el propio proceso e informa sobre el desarrollo de

los contenidos y métodos utilizados. Y finalmente realizaremos la evaluación sumativa con la que conseguiremos valorar el cumplimiento de los objetivos, informar al alumno/ a sobre su estado final, y permitir asignar calificaciones.

Toda evaluación debe dar respuesta al qué, cómo y cuando evaluar. La evaluación de la U.D de Judo para Ciegos queda relegada en la siguiente figura.(Figura 5)

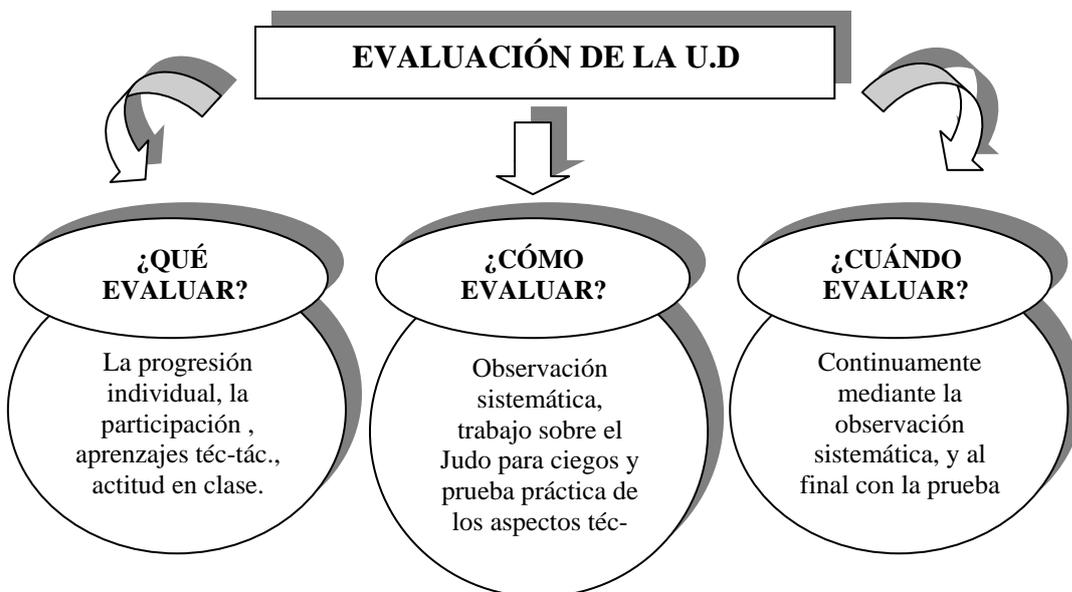


Figura 5: Aspectos que intervienen en la evaluación de la U.D.

Para finalizar hemos de decir que el registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida con los instrumentos de evaluación antes mencionados será utilizado para calificar la U.D. de acuerdo con los siguientes criterios:

- - 30 % contenidos conceptuales
- - 40 % contenidos procedimentales
- - 30 % contenidos actitudinales

## CONCLUSIONES

La introducción de los deportes adaptados como un contenido propio de la asignatura de Educación Física en la Educación Secundaria resulta ser una actividad novedosa, atractiva y muy motivante para los alumnos/ as. Concretamente, la aplicación de la U.D. de Judo para Ciegos requiere de unos conocimientos básicos de los deportes de lucha por parte del profesor, ya que las adaptaciones del mismo son mínimas con respecto al judo convencional. El profesorado puede adaptar los contenidos a trabajar en la U.D. en función de sus experiencias previas con dichas modalidades deportivas.

En cuanto a la instalación y materiales necesarios para el desarrollo de la misma, podemos afirmar que no necesita de materiales poco usuales en los

centros educativos, ya que sólo es imprescindible el uso de colchonetas, pudiéndose realizar las actividades tanto en la pista como en el gimnasio.

Para concluir dicho artículo, hemos de ser conscientes de que con este tipo de contenido deportivo conseguiremos sensibilizar al alumnado en cierta medida, ya que hemos de tener presente que sólo abordamos la problemática que se les presenta a las personas con deficiencia visual desde un único punto de vista, la deportiva y no desde una perspectiva global en la que tratemos aspectos relacionados con su vida cotidiana.

## BIBLIOGRAFÍA

- APARECIDA, D.; FERREIRA, P. (2004). Educação física escolar ou esportização escolar? *Lecturas: Educación Física y deportes*. Revista Digital. Año 10 - N° 78 - Noviembre de 2004, <http://www.efdeportes.com/efd78/esportiv.htm>
- AROLAS, V. (2002). Judo. En CASTRILLÓN, E. *Deportes para personas Ciegas y deficientes visuales* (pp.191-210). Federación Española de Deportes para Ciegos. Madrid.
- BLÁZQUEZ, D. (1995). Métodos de enseñanza de la práctica deportiva. En Blázquez, D. *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (pp. 251-286). INDE. Barcelona.
- BROUSSE, M., VILLAMÓN, M., MOLINA, J. P. (1999). El Judo en el contexto escolar. En VILLAMÓN, M. *Introducción al Judo* (pp. 11-27). Hispano Europea. Barcelona.
- CARMENI, B. (1998). *Judo para deportistas ciegos*. Ed. O.N.C.E. Madrid.
- CARRATALÁ, V. (2000). La iniciación al judo. En actas de las *III Jornadas internacionales de Judo*. Unisport. Málaga.
- CECCHINI, J.A.(1989). *El judo y su razón kinantropométrica*. G.H. Editores. Gijón.
- Decreto 148/2002, de 14 de mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.(BOJA nº 75 de 27 de junio 2002).
- DEVÍS, J. (1992). Bases para una propuesta de cambio en la enseñanza de los juegos deportivos. En DEVÍS, J.; PEIRÓ, C. (Comps.). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados* (141-159). INDE. Barcelona.
- GONZÁLEZ, A. Y GONZÁLEZ, J. A. (2002). Desarrollo de las habilidades específicas del Judo. En CASTERLENAS, J. L. Y PÉREZ, J. *El Judo en la Educación Física Escolar. Unidades didácticas* (pp. 133-152). Hispano Europea. Barcelona.
- Judo Statistical Analysis of the Participation at the 2º IBSA World Games Québec City (Canada). <http://www.ibsa.es/esp/deportes/judo/competiciones.htm>.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del sistema Educativo.
- MARTÍN, A. (2003). Unidad Didáctica: El Goalball como contenido propio de la ESO. *Apunts Educación Física y Deportes*, 71, pp. 48-53.
- MARTÍN, F. (1988). La integración de los alumnos psíquicos en el deporte. *Apunts Educación Física y Deportes*, 49.

- MÉNDEZ, A. (1998). El pensamiento táctico en el judo: un proceso generado desde la etapa inicial mediante el juego. *Lecturas: Educación Física y Deporte*. N° 11. Buenos Aires, <http://www.efdeportes.com/efd11a/judo.htm>
- PÉREZ, J.C. (1994). *Deportes para minusválidos Físicos, Psíquicos y sensoriales*. Ed. C.O.I. Madrid
- ROBLES, J. (2005). El deporte en las clases de educación física en la enseñanza secundaria obligatoria de la provincia de Huelva. *Wanceulen EF Digital*. N° 1  
<http://www.wanceulen.com/revista/numero1/articulos/articulo%201-7.htm>
- RUIZ, V. (2003). La dimensión social de la actividad física y deportiva de las personas con discapacidad. En Actas de la I Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado. IAD. *Málaga*
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1986). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Gymnos. Madrid.
- TORRES, G. (2002). Las habilidades de lucha con agarre en el cuerpo a cuerpo. En CASTERLENAS, J. L. Y PÉREZ, J. *El Judo en la Educación Física Escolar. Unidades didácticas* (pp. 89-109). Hispano Europea. Barcelona.
- VILLAMÓN, M. Y BROUSSE, M. (2002). El Judo como contenido de la Educación Física Escolar. En CASTERLENAS, J. L. Y PÉREZ, J. *El Judo en la Educación Física Escolar. Unidades didácticas* (pp. 11-27). Hispano Europea. Barcelona.
- VILLAMÓN, M. Y MOLINA, J. P. (1999). La iniciación deportiva en el judo. En M. VILLAMÓN. *Introducción al Judo* (pp. 145-165). Hispano Europea. Barcelona.
- ZABALA, M., VICIANA, J., LOZANO, L. (2002). La planificación de los deportes en la educación física de E.S.O. *Lecturas: Educación Física y deportes*. Revista Digital. Año 8. N° 48. Buenos Aires, <http://www.efdeportes.com/efd48/eso.htm>